

**EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE  
ORELLANA  
EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION**

---

**BASES DEL PROCESO DE REMATE  
Segundo Señalamiento**

Bienes Institucionales de la Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana Ep-Emprovial En Liquidación

La Junta de Remates de la Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana Ep-Emprovial En Liquidación, mediante sesión de fecha 29 de julio de 2024 aprobó la enajenación mediante el procedimiento de remate en sobre cerrado de los Bienes institucionales, acorde a lo establecido en los artículos 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y otros del “REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO”

Para realizar el proceso de remate de los bienes muebles de propiedad de la Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana Ep-Emprovial En Liquidación se procederá a realizar lo siguiente:

a) Invitación

Se realiza la invitación por medio de publicación en un medio de circulación nacional y medios electrónicos a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país y legalmente capaces para contratar en el Ecuador, a fin de que participen en el presente proceso de remate, observando las condiciones y limitaciones previstas en el artículo 90 del “REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO”.

“...Art. 90.- Participantes en el remate. - Podrán intervenir en el remate los individuos capaces para contratar, personalmente o en representación de otras. No podrán intervenir por sí ni por interpuesta persona, quienes ostenten cargo o dignidad en la entidad u organismo que efectuaré el remate, ni su cónyuge o conviviente en unión de hecho, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión de hecho.

Estas prohibiciones se aplican también a los peritos contratados y a quienes hubieren efectuado el avalúo de los bienes, al delegado del organismo de gestión inmobiliaria del sector público cuando integre la Junta de Remates; y a los parientes de éstos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad...”

b) Bases para el proceso de Remate

El presente documento servirá como base para efectuar el señalamiento y llevar a cabo el proceso de remate de los bienes institucionales susceptibles de enajenación de la Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana Ep-Emprovial En Liquidación. Para el efecto, de conformidad con el artículo 79 del REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, el valor base del presente remate corresponde al cien por ciento del valor del avalúo, emitido por un perito calificado.

**EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE  
ORELLANA  
EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION**

El Segundo Señalamiento del presente remate se llevará a cabo acorde a los siguientes numerales:

1. OBJETO:

Establecer el proceso para rematar por medio de sobre cerrado todos los bienes institucionales susceptibles de enajenación pertenecientes a la EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION acorde a los avalúos periciales.

2. UBICACIÓN, DESCRIPCIÓN, ESTADO Y VALOR BASE DE LOS BIENES MENORES VEHICULOS Y MAQUINARIA.

2.1. Los bienes menores están ubicados en el Km 8.5 vía Guayusa, Francisco de Orellanas y han sido agrupados teniendo la siguiente información:

No.	LOTE PERITAJE (Tipo)	CANT.	Total Valoración
a	Accesorios Varios	1058	8.093,99
c	Equipo Topográfico	32	1.618,16
d	Filtros	588	6.314,85
e	Herramientas	364	1.717,17
f	Muebles y Enseres	137	5.584,05
g	Repuestos	1403	3.740,61
h	Útiles de Oficina	3818	1.661,13
i	Maquinaria menor	19	9.046,92
	<b>Total general</b>	<b>7527</b>	<b>39.561,27</b>

**Nota.** El detalle y descripción de los bienes se encuentran en el anexo publicado en la página del GADPO, por la cantidad de bienes menores las fotografías pueden ser solicitadas al correo: [ep.emprovialgadpo@gmail.com](mailto:ep.emprovialgadpo@gmail.com) o se puede hacer la verificación acorde al cronograma establecido.

2.2. Los vehículos y maquinarias están ubicados en el Km 8.5 vía Guayusa Francisco de Orellana – Ecuador y son los siguientes:

Tipo	No.	Código Contable	Descripción	Estado	Avaluó
Vehículos	1	142.01.04.16	CAMION TIPO RANCHERA CHEVROLET FVR 34Q CAMION AC 7.8 2P 4X2 TM DIESEL <b>QMA-1070</b>	BUENO	27.634,68
Vehículos	2	142.01.04.09.002	VOLQUETA N° 02 UD TRUCKS CWB459HDLB AC 12.5 2P 6X4 TM DIESEL <b>QSA-1013</b>	BUENO	36.978,47
Vehículos	3	142.01.04.09.006	VOLQUETA N° 06 UD TRUCKS CWB459HDLB AC 12.5 2P 6X4 TM DIESEL <b>QSA-1017</b>	BUENO	37.178,47
Vehículos	4	142.01.04.09.010	VOLQUETA N° 10 UD TRUCKS CWB459HDLB AC 12.5 2P 6X4 TM DIESEL <b>QSA-1014</b>	BUENO	36.746,47
Vehículos	5	142.01.04.09.003	VOLQUETA N° 03 UD TRUCKS CWB459HDLB AC 12.5 2P 6X4 TM DIESEL <b>QSA-1009</b>	BUENO	37.114,47
Vehículos	6	142.01.04.09.007	VOLQUETA N° 07 UD TRUCKS CWB459HDLB AC 12.5 2P 6X4 TM DIESEL <b>QSA-1016</b>	MALO	23.946,47
Maquinaria	2	142.01.04.08.002	MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG 140.B Modelo RG140 Serie *N7AF00423*	BUENO	39.492,20
Maquinaria	4	142.01.04.07.002	ASFALTADORA N° 02 ETNYRE CUMIMINS 16.4-22- 001902 Año 2015	BUENO	33.016,00

**EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE  
ORELLANA  
EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION**

---

**3. INSPECCIÓN**

Los bienes podrán ser inspeccionados el día viernes 13 y sábado 14 de septiembre 2024 en el Km 8.5 vía Guayusa instalaciones EP-EMPROVIAL en Liquidación, en horario de 8:00 am a 15:00pm. Coordinar la inspección con la Ing. William Xavier Erazo Galarza al teléfono: 063731760 / 063731762 ext.2465 o correo electrónico: [ep.emprovincialgadpo@gmail.com](mailto:ep.emprovincialgadpo@gmail.com).

**4. REQUISITOS:**

4.1. Cada oferta se presentará en forma individual **en dos sobres cerrados**, en cuyas carátulas deberán constar los datos de identificación del oferente, la descripción del bien mueble para el cual está presentando su postura acorde al formato denominado "CARATULA" y dentro de los sobres, se deberá adjuntar lo siguiente:

a. Sobre No. 1

- i. Formulario conozca a su cliente Personas Naturales & Personas Jurídicas.
- ii. Cheque certificado o cheque de gerencia a nombre de:  
**EMPRESA PUBLICA VIAL DEL GAPO**
- iii. Con por al menos el 20% del avalúo del bien que está ofertando.
- iv. Copias Legibles de Cedula y Papeleta de votación del oferente o Representante legal en caso de personas jurídicas adjuntar también copia del RUC y nombramientos de administradores.
- v. Certificado del SERCOP de no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado.
- vi. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales IESS.

b. Sobre No. 2

- i. Formulario de presentación de oferta remate de bienes de la EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION (El formulario de presentación de oferta debidamente lleno y firmado, sin tachones o enmendaduras).

4.2. La forma de pago será en **dinerario**, no se aceptarán pagos con bienes, compensaciones de créditos u otras formas de pago.

4.3. El oferente ganador acepta que conoce las condiciones y el estado de los bienes, vehículos o maquinaria que está ofertando.

4.4. Los bienes, vehículos y maquinarias se adjudicarán a la mejor oferta económica presentada y que cumplan con los requisitos solicitados. En caso de producirse un empate, se adjudicará por el orden de presentación de las ofertas.

4.5. Para realizar la inspección de los bienes, vehículos y maquinarias se debe portar una copia de la cedula de identidad y llenar el respectivo registro de manera obligatoria.

**5. ENTREGA DE OFERTAS:**

Los DOS sobres cerrados expuestos en el numeral 4.1 se recibirán desde el lunes 16 al jueves 19 de septiembre 2024 en las oficinas de EP-EMPROVIAL en Liquidación ubicadas en la Av. 9 de octubre entre Dayuma y Cesar Andy Sala de reuniones de la coordinación de obras públicas 4to piso. Desde las 08:00 am hasta las 17H00 pm de acuerdo a lo establecido en el numeral 4. REQUISITOS, del presente.

**DIRECCIÓN: Av. 9 de octubre entre Dayuma y Cesar Andy edificio del GADPO  
Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador  
TELEFONO: 063731760 / 063731762 ext.2465  
<https://www.gporellana.gob.ec/epliquidacion.php>**

**EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE  
ORELLANA  
EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION**

---

**6. FE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Los oferentes deberán recibir su respectiva fe de presentación de la oferta en una copia de la caratula del sobre donde registrara la siguiente información:

- Sellos de EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION
- Nombre, apellido y firma de Quien recibe
- Fecha y hora de recepción

**7. LUGAR DE REMATE**

El día viernes 20 de septiembre 2024 a las 10H00 am, la Junta de Remate se reunirá para abrir los sobres en presencia de los oferentes, leer las propuestas, calificarlas los bienes al mejor postor, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 del “REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO”. El proceso de remate se llevará a cabo en la Sala de consejeros del GADPO ubicada en la Av.9 de octubre entre Dayuma y Cesar Andy tercer piso.

**8. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Hasta el día miércoles 25 de septiembre 2024, la Junta de remates de la EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION, adjudicara una vez que cumplan con los requisitos establecidos de acuerdo al artículo 98 del “REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO”. Los resultados serán publicados en la página web del GADPO y adicionalmente, serán notificados a la dirección de correo electrónico proporcionado en el formulario de presentación de oferta.

**9. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:**

Se adjudicará definitivamente al mejor postor, cuando éste haya cumplido con todos los requisitos solicitados y una vez que Junta de Remates certifique que ha recibido el 100% del valor ofrecido, dentro del término de diez días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la adjudicación. El adjudicatario deberá realizar el pago del saldo del precio ofrecido mediante deposito, cheque certificado o de gerencia con los siguientes datos:

- RUC 2260013360001
- EMPRESA PUBLICA VIAL DEL GAPO  
(*Empresa Publica Vial Y De Ejecución De Obras Civiles Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Orellana Ep-Emprovial En Liquidación*)
- BANECUADOR B.P.
- Cuenta corriente No. 3001091922 - Sub línea 130199

Una vez realizado el pago en su totalidad, se entregará al adjudicatario el acta de adjudicación definitiva, para que este inicie los trámites de transferencia de dominio respectivos. Considerar que el adjudicatario será quien asuma todos los costos derivados del proceso de transferencia de dominio del bien. Será responsabilidad del adjudicatario retirar el bien de las instalaciones EP-EMPROVIAL en el Km 8.5 vía Guayusa, después de realizar el pago total autorizaciones correspondientes.

**10. DEVOLUCIÓN DE RESPALDOS Y VALORES CONSIGNADOS A PARTICIPANTES NO BENEFICIADOS**

**DIRECCIÓN: Av. 9 de octubre entre Dayuma y Cesar Andy edificio del GADPO  
Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador  
TELEFONO: 063731760 / 063731762 ext.2465  
<https://www.gporellana.gob.ec/epliquidacion.php>**

**EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE  
ORELLANA  
EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION**

Luego de que el adjudicatario pague la cantidad ofrecida, dentro del término de diez días hábiles, se devolverán a los demás postores, los documentos y cantidades consignadas. Las personas no beneficiadas serán notificadas mediante correo electrónico para que se acerquen a las oficinas de la EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION a retirar el valor entregado como anticipo.

**11. DECLARACIÓN**

Si en el término de diez días hábiles siguientes a la adjudicación, el adjudicatario no hiciere el pago total, la Junta de Remate notificará la quiebra del remate y éste será sancionado con la pérdida del valor entregado inicialmente como garantía de seriedad de la oferta

**12. CRONOGRAMA**

Cronograma remate de Bienes, Vehículos y Maquinaria de EP-EMPROVIAL en Liquidación				
Actividad	Detalle	Fecha inicio	Fecha Final	Tiempo días
Publicación de aviso de bienes a remate en el periódico	Se realizará a la publicación los días 04, 05,06 de septiembre 2024	4/9/2024	6/9/2024	3
Publicación de información de bienes a rematar portal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Orellana GADPO <a href="https://www.gporellana.gob.ec/epliquidacion.php">https://www.gporellana.gob.ec/epliquidacion.php</a>	La Publicación se la realizará desde el 04 de septiembre hasta el 19 de septiembre	4/9/2024	19/9/2024	15
Visita de los bienes en remate	Los bienes podrán ser inspeccionados el viernes 13, sábado 14 de septiembre 2024 en el KM 8,5 Vía Guayusa EP-EMPROVIAL en Liquidación en horario de 08H00 a 15H00	13/9/2024	14/9/2024	2
Recepción de los sobres cerrados	Los DOS sobres cerrados se recibirán desde lunes 16 hasta el jueves 19 de septiembre 2024 en las oficinas de EP-EMPROVIAL en Liquidación ubicadas en la Av. 9 de octubre entre Dayuma y Cesar Andy Sala de reuniones de la coordinación de obras públicas 4to piso. Desde las 08:00 am hasta las 17H00 pm	16/9/2024	19/9/2024	4
Celebración del Remate	El remate se celebrará el viernes 20 de septiembre 2024 en la sala de consejeros del GADPO a las 10H00 am	20/9/2024	20/9/2024	1
Notificación de Calificación de Adjudicación	Hasta el día miércoles 25 de septiembre se notificara los resultados	25/9/2024	25/9/2024	1

DIRECCIÓN: Av. 9 de octubre entre Dayuma y Cesar Andy edificio del GADPO  
Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador  
TELEFONO: 063731760 / 063731762 ext.2465  
<https://www.gporellana.gob.ec/epliquidacion.php>

**EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE  
ORELLANA  
EP-EMPROVIAL EN LIQUIDACION**

	mediante correo electrónico.			
Recepción de pago y Acta de Adjudicación Definitiva	Hasta el miércoles 08 de octubre 2024 se receptara el pago total del bien por parte del adjudicatario y EP-EMPROVIAL en Liquidación entregara una copia del acta de adjudicación definitiva.	25/9/2024	8/10/2024	10
Retiro de bienes de la las instalaciones de EP-EMPROVIAL en Liquidación Km 8,5 vía guayusa	El Adjudicatario tendrá hasta el 08 de octubre 2024 para retirar el bien de las instalaciones de EP-EMPROVIAL en Liquidación	25/9/2024	8/10/2024	13
Devolución de Documentos y valores de consignación a participantes no beneficiados	Desde el jueves 30 de septiembre hasta el 04 de octubre se devolverán los valores consignados a los participantes no beneficiados.	30/9/2024	4/10/2024	4

Este procedimiento de remate se ceñirá a lo determinado en el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, normativas que el oferente se obliga a revisar previamente a participar en el presente proceso de remate.

La documentación necesaria para el presente proceso de remate está a disposición del público, en la página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado de Orellana GADPO.  
(<https://www.gporellana.gob.ec/epcomunicacion.php>)

Para mayor información, comunicarse con el Ing. William Xavier Erazo Galarza al número de teléfono 063731760 / 063731762 ext.2465 o mediante correo electrónico [ep.emprovialgadpo@gmail.com](mailto:ep.emprovialgadpo@gmail.com)

Junta de Remates  
Empresa Publica Vial de ejecución de Obras Civiles del  
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.  
EMPROVIAL – EP – en Liquidación

DIRECCIÓN: Av. 9 de octubre entre Dayuma y Cesar Andy edificio del GADPO  
Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador  
TELEFONO: 063731760 / 063731762 ext.2465  
<https://www.gporellana.gob.ec/epliquidacion.php>